



# LICITACIÓN REDUCIDA N.º FCP2025-11-001

# CONTRATACIÓN DE UNA UNIDAD DE PARAMÉDICOS DE SOPORTE AVANZADO TIPO A – CAMPEONATO CENTROAMERICANO DE PATINAJE

17 de noviembre de 2025

La Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines recibirá ofertas para esta contratación mediante el correo electrónico gestion@fedepat.com hasta las 14:00 horas (2:00 p. m.) del 18 de noviembre de 2025.

#### 1. CONDICIONES GENERALES

## Objeto:

El Consejo Directivo de la Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines requiere contratar, mediante licitación reducida de alta cuantía, una unidad de paramédicos de soporte avanzado tipo A para brindar atención médica durante el Campeonato Centroamericano de Patinaje, actividad oficial del calendario 2025, programado para los días:

- Jueves 20 de noviembre 2025
- Viernes 21 de noviembre 2025
- Sábado 22 de noviembre 2025
- Domingo 23 de noviembre 2025

La prestación del servicio corresponde al cumplimiento del Objetivo 6.1 del Plan Beneficio Patrimonial:

"Participar con al menos 40 atletas, un entrenador y un delegado en campeonatos centroamericanos de patinaje de velocidad y otras modalidades de patinaje, a llevarse a cabo en Costa Rica en el mes de diciembre del 2025, con la siguiente proyección de resultados: País: como mínimo segundo lugar general. 10 atletas: primer lugar (medalla de oro)."

#### Justificación:













La FEDEPAT requiere garantizar la presencia de personal paramédico y equipo especializado para brindar atención inmediata los atletas durante eventos oficiales. El Campeonato Centroamericano de Patinaje, considerado de máximo nivel regional, implica riesgos asociados a velocidad, caídas y colisiones, por lo que se requiere una unidad de soporte avanzado tipo A, debidamente equipada y con personal certificado, para cumplir con las normas de seguridad deportiva y con los estándares establecidos por la Confederación Centroamericana de Patinaje.

### Presupuesto disponible:

Se acredita la disponibilidad presupuestaria para la presente contratación por un monto de \$\psi 900.000,00 (novecientos mil colones exactos).

#### 2. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

#### **Aclaraciones:**

Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de condiciones dentro de las primeras cinco horas del plazo para recibir ofertas. Dichas solicitudes se recibirán únicamente mediante el correo electrónico gestion@fedepat.com. La Federación dispondrá del mismo plazo para enviar la respuesta, que será comunicada por el mismo medio de difusión a todos los potenciales proveedores invitados.

### Modificaciones:

La Federación podrá modificar el pliego de condiciones mediante adenda. Si la modificación implica alteración sustancial del objeto del contrato, se prorrogará el plazo para la recepción de ofertas en un día hábil. En caso de que la modificación no sea sustancial, entendida como una modificación que no cambia el objeto del negocio ni constituye una variación fundamental en la concepción original de este, se comunicará mediante correo electrónico, previo al vencimiento del plazo para recibir ofertas













#### 3. SUBSANACIONES DE LAS OFERTAS

Los oferentes podrán subsanar errores u omisiones en sus ofertas dentro del plazo de 1 día hábil posteriores al requerimiento emitido por la Federación.

#### 4. FASE RECURSIVA

Trámite	Plazo					
Al pliego de condiciones	Cinco horas de enviado el pliego de condiciones					
Al acto final de adjudicación	1 (1) días hábil a partir de su notificación					

### 5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD

- Presentación de la oferta dentro del plazo estipulado.
- Oferta y documentación adjunta completas, legibles y, cuando corresponda, debidamente firmadas.
- Al menos 2 (dos) años de experiencia en el negocio, lo cual deberá ser demostrado mediante la presentación del comprobante de actividad económica inscrita en el Ministerio de Hacienda.
- Cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en el anexo 1.

#### 6. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Medio de presentación: Solo se podrán presentar mediante el correo electrónico gestion@fedepat.com.

Forma de presentación: Las ofertas deben ser enviadas debidamente escaneadas al correo electrónico señalado. Deben estar debidamente rotuladas con el número y el objeto del concurso, así como el día y la hora límites para entregar la oferta.

Plazo de presentación: Como máximo un (1) día hábil a partir de la publicación del concurso.











**Información y documentación requeridas:** A la oferta se le debe adjuntar la información y los documentos indicados en los puntos 5, 10 y 11. La oferta debe estar firmada por el oferente, el representante legal o persona autorizada; en caso contrario, no se aceptará la oferta.

### 7. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterio	Puntaje				
Experiencia certificada en eventos deportivos: 40 puntos*					
4 cartas de referencia debidamente firmadas o más	40 puntos				
3 cartas de referencia debidamente firmadas	30 puntos				
2 cartas de referencia debidamente firmadas	20 puntos				
1 carta de referencia debidamente firmadas	10 puntos				
Precio de la oferta: 60 puntos**					
Oferta con menor precio	60 puntos				
Nota: las demás ofertas recibirán un puntaje proporcional según la fórmula: <b>P</b> =					
(Precio menor / Precio ofertado) × 60					

<sup>\*</sup> Nota: se tomarán en cuenta cartas de recomendación emitidas por entidades deportivas.

En caso de presentarse un empate en la calificación total de dos o más ofertas, se utilizará como criterio para el desempate el puntaje mayor en los siguientes criterios de evaluación de manera independiente y de acuerdo con el orden indicado a continuación:

- Menor precio
- Mayor experiencia

Por este motivo las personas interesadas deberán incluir en su currículum vitae un detalle claro de la experiencia y la formación comprobables relacionadas con el puesto.







<sup>\*\*</sup> Nota: se solicita que la oferta económica contenga solamente el costo del servicio por la jornada de 8 (ocho) horas. Se admite agregar por aparte los costos adicionales que se consideren oportunos mencionar, sin embargo, para el estudio de las ofertas se considerará únicamente el precio por jornada de 8 (ocho) horas.





#### 8. VIGENCIA DE LA OFERTA

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de 10 (diez) días hábiles posteriores al cierre del concurso.

### 9. PLAZO DE ADJUDICACIÓN

Para emitir el acto final de adjudicación, la Federación contará con un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados a partir del día en que vence el plazo para la recepción de ofertas.

#### 10. PROHIBICIONES Y DECLARACIONES JURADAS

El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas:

- Declaración jurada de que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la CCSS, o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas.
- Declaración jurada de que se encuentra en condición de no morosidad ni omisión con el Ministerio de Hacienda e inscrito en este en la debida actividad económica para su profesión.
- Declaración jurada de que se encuentra al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- Declaración jurada de que no se encuentra inhibido para contratar con la Administración, según las prohibiciones de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contratación Pública n.º 9986.
- Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF.

Nota: Para facilitar el proceso de la presentación de la oferta, el oferente puede completar el formulario de declaraciones juradas que se adjuntan en el Anexo 2 y Anexo 3, según corresponda, con la debida firma del oferente para la participación en el concurso.













## 11. LEGITIMACIÓN DEL OFERENTE

La persona física o jurídica deberá incluir en su oferta la siguiente información:

- Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- Número de la cédula de persona física o de la cédula de persona jurídica.
- Dirección exacta, número de teléfono y correo electrónico para notificaciones. También puede brindar número de fax y dirección postal.

También deberá adjuntar a su oferta la cédula de identidad debidamente escaneada por ambos lados. En caso de ser una sociedad mercantil u otra persona jurídica, deberá adjuntar la personería jurídica debidamente escaneada.

#### 12. PRECIO DE LA OFERTA

El precio debe expresarse en colones costarricenses e incluir el IVA y cualquier otro gasto asociado. No se aceptarán ofertas con precios variables ni condicionados.

#### 13. FORMA DE PAGO

El pago podrá realizarse mediante transferencia electrónica, para lo cual el oferente debe indicar en su oferta el número de cuenta corriente, cuenta cliente y cuenta IBAN, así como el nombre del banco al cual pertenece dicha cuenta, o bien por cheque a nombre del emisor de la factura. Cabe la posibilidad de efectuar los pagos en efectivo, o la combinación de todas las anteriores modalidades de pago.

La transferencia o cheque se realizará contra entrega de la factura electrónica respectiva debidamente timbrada o dispensada por la Dirección de Tributación Directa.

#### 14. PLAZO DE CONTRATACIÓN

El plazo de la contratación será exclusivamente para la prestación del servicio durante los días jueves 20, viernes 21, sábado 22 y domingo 23 de noviembre de 2025, fechas en las que se desarrollará el Campeonato Centroamericano de Patinaje.

El contratista deberá brindar el servicio cada uno de estos días en un horario de 7:30 a.m. a 2:00 p.m., cubriendo de manera continua todas las actividades oficiales programadas dentro de ese periodo.











No se contemplan prórrogas, ampliaciones, servicios por demanda ni prestación en fechas distintas a las aquí establecidas.

# 15. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas se detallan en el anexo 1.

# 16. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y ÓRDENES DE COMPRA

La formalización de la presente contratación se realizará mediante una única orden de compra emitida por la Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines, correspondiente a la prestación del servicio de paramédicos durante los días jueves 20, viernes 21, sábado 22 y domingo 23 de noviembre de 2025.

La emisión de esta orden de compra será el documento habilitante para la ejecución del servicio y constituirá el punto de partida para computar su vigencia.

No se emitirá contrato anual ni órdenes adicionales, dado que la prestación será exclusivamente para las fechas indicadas.

# 17. OBSERVACIONES FINALES

- Si alguna de la información requerida en este pliego de condiciones ha sido entregada en otro concurso y se encuentra vigente, no será necesario entregarla nuevamente. Sin embargo, se deberá indicar el número del trámite en que se puede localizar la información.
- Se debe totalizar el monto de la oferta por todas las líneas del monto total.
- Cualquier consulta puede enviarse mediante el correo gestion@fedepat.com, rotulada con el número de concurso.

Jonathan Flores Jiménez

Gestor Deportivo

Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines













# Anexo 1. Especificaciones Técnicas

Las siguientes especificaciones técnicas establecen los requisitos mínimos indispensables que deberá cumplir la unidad de paramédicos de soporte avanzado tipo A, así como el personal encargado de la prestación del servicio durante el Campeonato Centroamericano de Patinaje, a realizarse del 20 al 23 de noviembre de 2025, en horario de 7:30 a.m. a 2:00 p.m.

Estas especificaciones responden a las necesidades propias de un evento deportivo de alta intensidad física y de riesgo, como lo es el patinaje de velocidad, en el cual se presentan situaciones que requieren atención médica inmediata, estabilización temprana, control de emergencias y capacidad de traslado seguro. El oferente deberá garantizar que el equipamiento, los insumos médicos, el personal profesional y la unidad operativa cumplan con los estándares necesarios para brindar una atención eficaz, oportuna y conforme a la normativa vigente.

El cumplimiento total de estas especificaciones es obligatorio para que la oferta sea considerada admisible dentro del proceso de evaluación.

# A. Equipamiento:

- a. Control de sangrados
- b. Inmovilización
- c. Equipo de manejo de via aérea
- d. Monitoreo de signos vitales
- e. Monitor cardíaco
- f. Desfibrilador
- g. Botiquín de medicamentos esenciales
- h. Medicamentos de emergencia
- i. Equipo de venoclicis
- j. Fluido terapia
- k. Soluciones parenterales
- I. Y demás equipos solicitados según el reglamento vigente

#### **B.** Funciones:

a. Monitoreo preventivo













- b. Evaluación inicial de pacientes
- c. Estabilización del paciente
- d. Traslado seguro
- e. Registro y reporte

# C. Personal

- a. Conductor asistente
- b. Paramédico incorporado al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica
- c. Certificación requerida para la provisión de servicios











# Anexo 2. DECLARACIONES JURADAS DE PERSONA JURÍDICA

EI s	suscrito	XXXXX	XXXXXX,	mayor	de eda	ad, po	rtador	de	la cé	dula	de	identic	dad n.º
			en calida	ad de r	epresen	tante	legal	de	XXX	(XXX)	XX	S.A.,	cédula
3-10	)1-XXXX	XX, de	claro bajo j	urament	o que m	ni repr	esenta	ada:					
			lía con las			•						-	
u	ın arregl	o de pa	go aprobac	lo por es	sta, vige	nte al	mome	ento d	de la a	apertu	ıra d	de las	ofertas.
– S	Se encue	entra en	condición	de no m	orosida	d ni o	misión	con	el Mi	nisteri	io d	e Hac	ienda e
ir	nscrita e	n este e	n la debida	a activid	ad econ	ómica	para	su pr	ofesio	ón.			
– S	Se encue	entra al d	día con el p	oago de	todo tipo	o de in	npuest	tos n	acion	ales.			
– N	lo se en	cuentra	inhibida p	ara con	ratar co	n la A	dminis	strac	ión, s	egún	las	prohib	oiciones
d	le los art	tículos 2	5, 26 y 27	de la Le	y Gener	ral de	Contra	ataci	ón Pú	ıblica ı	n.° (	9986.	
– S	Se encue	entra al d	día en el pa	ago de s	us obliga	acione	es con	FOE	DESAI	F.			
										-			
			Nom	bre y fin	na del re	epres	entant	te le	gal				

Nombre y firma del representante legal Cédula del representante legal Nombre de la Sociedad Cédula de la Sociedad













# Anexo 1. DECLARACIONES JURADAS DE PERSONA FÍSICA

EI	suscrito XXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad n.º, declaro bajo juramento:
_	Que para el desarrollo de la presente contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública.
_	Que no estoy sujeto al Régimen de Dedicación Exclusiva de ninguna institución de la Administración Pública.
-	Que me encuentro al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
_	Que me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
-	Que me encuentro al día en el pago de mis obligaciones con FODESAF.
_	Que no me encuentro inhibido para contratar con la Administración, según las prohibiciones de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contratación Pública n.º 9986.
_	Que me encuentro en condición de no moroso ni omiso con el Ministerio de Hacienda y que estoy inscrito en la debida actividad económica para esta contratación.

Nombre y firma de la persona física Cédula de la persona física





